Salento Quindío, 15 de octubre de 2026

Ingeniero:
SANTIAGO ÁNGEL MORALES
Alcalde Municipal

REFERENCIA: PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.

MATEO LOAIZA RÍOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.337.558 de Salento, Q, en atención a la invitación a presentar oferta para celebrar contrato de prestación de servicios profesionales, por medio del presente escrito me permito presentar oferta en los siguientes términos:

1.- OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y GESTIÓN AMBIENTAL COMO ZOOTECNISTA Y APOYO PARA EL MANEJO Y RESCATE DE ABEJAS EN EL MARCO DE LA LEY 2193 DE 2022 EN EL MUNICIPIO DE SALENTO QUINDIO".

2.- PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de dos (02) meses, y dieciséis (16) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

3.- VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato asciende a la suma de **SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE, ($7.346.666 M/L).** El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato.

4.- FORMA DE PAGO: El municipio cancelará al contratista mediante dos (02) pagos iguales mes vencido, cada uno por valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE, ($2.900.000 M/L);** y un (01) último pago a la finalización del contrato por valor de **UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE, ($1.546.666 M/L).** Cada pago se realizará posterior a la aprobación del informe respectivo mediante transferencia bancaria a la cuenta | para tal efecto, por el contratista y acreditación del pago de los Aportes de Seguridad Social. En todo caso los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC.

5.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

5.1 Brindar apoyo con la atención integral profesional de las diferentes especies (porcinos, bovinos, ovinos, caprinos y especies menores) de interés productivo, enfocándonos en la reproducción, productividad, nutrición y mejoramiento genético.

5.2 Apoyar en el desarrollo de actividades de Sanidad e inocuidad y establecer estrategias de prevención en brotes y enfermedades en el ámbito pecuario en el municipio de Salento Q.

5.3 Apoyar en captura y reubicación de enjambres urbanos y rurales teniendo en cuenta lo establecido en el protocolo de atención a enjambres aprobado por el comité apícola, que representen riesgo para las comunidades en cumplimiento en el marco de la ley 2193 de 2022.

5.4 Apoyar en la realización de estrategias de protección y conservación de polinizadores especie Apis melífera

5.5 Apoyar en el suministro de la información necesaria para actualizar el DRIVE de la NTC 6725-2025 INCONTEC y la información de los usuarios atendidos por la secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental a través del DRIVE y campo innova.

5.6 Apoyar a la secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental en las actividades que lo requieran y/o que tengan relación con el objeto contractual y de conformidad con las instrucciones dadas por el supervisor.

OBLIGACIONES GENERALES

5.7 Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral de CONTRATISTA con el Municipio de Salento Q.

5.8 Elaborar informes mensuales que contengan la descripción detallada de las actividades realizadas en los formatos establecidos por Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG-. Este informe deberá ser entregado al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles seguidos al mes vencido, quien tendrá la obligación de avalar la información ante el ordenador del gasto para la autorización del respectivo pago.

5.9 Guardar la debida y completa reserva sobre la información y los documentos de que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud de la ejecución del contrato.

5.10 Obrar con lealtad, diligencia, oportunidad y buena fe en la ejecución del contrato, evitando dilaciones injustificadas en las actividades contratadas.

5.11 Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.

5.12 Dar adecuado uso de los bienes puestos a su disposición (material de oficina, computadores, impresoras, instalaciones, libros de consulta, material de trabajo, entre otros) para la ejecución de los servicios del contrato. Igualmente, a la terminación del mismo, se obliga a devolver los insumos suministrados.

5.13 Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, manteniendo los pagos al día durante la ejecución del contrato de prestación de servicios, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo y parágrafo primero del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007.

5.14 Dar estricto cumplimiento a la Ley General de Archivo, en el manejo de los expedientes contractuales y demás documentos que le sean encomendados y entregar al término del contrato todos los archivos documentales requeridos para el cumplimiento de sus actividades u obligaciones, conforme a la Ley 594 del 2000 (Ley General de Archivo).

5.15 Atender las observaciones y sugerencias de mejora realizadas por el funcionario encargado de ejercer vigilancia y control del contrato.

5.16 Informar al supervisor y contratante la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.

6.- MANIFESTACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD.

Declaro bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma de la presente oferta, que no me hallo incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política, los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 los artículos 60 y 61 de la Ley 610 de 2000, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes. En consecuencia, asumiré totalmente a mi cargo, cualquier reclamación

y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra el Municipio de Salento o cualquiera de sus funcionarios o contratistas.

7.- DOCUMENTOS DE LA OFERTA.

Con la presente propuesta anexo los documentos solicitados en la invitación pública, para la revisión y análisis de la Entidad, igualmente estoy en la disposición de corregir o subsanar cualquier requerimiento que realice el Municipio para la celebración del contrato de prestación de servicios.

En los términos aquí expuestos presentó oferta de conformidad con la invitación cursada.

Atentamente,

MATEO LOAIZA RÍOS
C.C. 1.098.337.558 de Salento, Q.
Proponente

VALIL VALIL VALIL

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
LOAIZA	RIOS	MATEO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1098337558 | GENERO: F ( ) M (X) NB ( ) | NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) | PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1737057415 D.M. 39

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 15 MES 12 AÑO 1999

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: QUINDÍO

MUNICIPIO: ARMENIA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 0 0 0 Mza F Casa # 3 Frailejones

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: QUINDÍO

MUNICIPIO: SALENTO

TELÉFONO: EMAIL: mateoloario@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

VALIDADA VALIDADA VALIDADA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		ZOOTECNIA	06	2022	49794

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

VALIDADA VALIDADA VALIDADA

VALIDADA VALIDADA VALIDADA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS			X		X				X

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE SALENTO			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: QUINDÍO	MUNICIPIO: SALENTO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3148302733	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	20	Mes	02	Año	2024	Día	19	Mes	06	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA-ZOOTECNISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y GESTION						DIRECCIÓN: CALLE 6 6 34					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: Cargando...			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: QUINDÍO	MUNICIPIO: SALENTO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3136267167	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	05	Año	2023	Día	31	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATRATISTA	DEPENDENCIA: ZOOTECNISTA						DIRECCIÓN: CALLE 0 0 0 Vereda la Palmera, Salento, Quindío.					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: Cargando...			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: QUINDÍO	MUNICIPIO: SALENTO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3136267167	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	01	Año	2018	Día	28	Mes	02	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: ADMINISTRADOR						DIRECCIÓN: CALLE 0 0 0 Vereda la Palmera					

VALIDADA VALIDADA VALIDADA

VALIDADA VALIDADA VALIDADA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO					
		Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	1
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

VALIDADA VALIDADA VALIDADA

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

VALIDADA VALIDADA VALIDADA

VALIL VALIL VALIL

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Salento, Quindio - octubre

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

VALIDADA VALIDADA VALIDADA

VALIDADA VALIDADA VALIDADA

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE
RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INT
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 20

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-24 13:

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MATEO		LOAIZA	RIOS

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1098337558

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	QUINDÍO	Municipio	ARMENIA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	QUINDÍO	Municipio	SALENTO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - SALENTO

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	QUINDÍO	Municipio	SALENTO
Dirección	["carrera 7 No 6-60"]				
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA				

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continúación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$30.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$24.000.000,00
TOTAL	$54.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.666.932,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MOTOCICLETA	COLOMBIA	QUINDÍO	ARMENIA	$6.800.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [X] No [ ]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País
MERCASALENTO	ASOCIACIÓN	ASOCIADO	COLOMBIA

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [X] No [ ]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
CAFE MANAOS CAMPESTRE	CAMARA DE COMERCIO ARMENIA

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
NATALIA		GONZALEZ	

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1004959825

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.098.337.558

LOAIZA RIOS

APELLIDOS

MATEO

NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-DIC-1999**

ARMENIA
(QUINDIO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-DIC-2017 SALENTO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

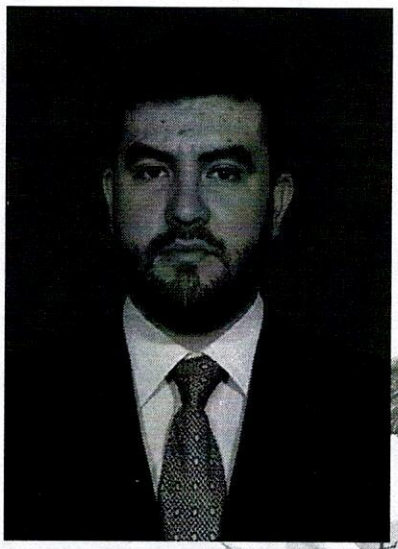
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-2609000-00968951-M-1098337558-20180115 **0059**132020A 1 48354088

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS



Republica De Colombia
Ministerio De Defensa
Fuerzas Militares
Ejercito Nacional

MATEO LOAIZA RIOS
C.C. 1098337558

Fecha de Exp.
29/12/2018

Distrito Militar
039

Tarjeta Militar
2da Clase

Fecha de la constancia
16/01/2025

Código de verificación
1737057415

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era línea	Fecha de 2da línea	Fecha de 3da línea
2029	**2039**	**2049**

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por la ley 1861/2017 y demás leyes que lo modifiquen o adicionen

PATRIA, HONOR, LEALTAD

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO

Cra. 11 B No. 104ª-64 Bogotá D.C- Colombia
CallCenter: (601) 4261420
Horario de atención de Lunes a Viernes de 7:00 AM - 5:00 PM

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

La Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal "UNISARC"

Personería Jurídica Resolución N° 6387 de 1982

Confiere el título de

ZOOTECNISTA

A

Mateo Loaiza Rios

Con identificación No. 1.098.337.558

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente DIPLOMA.

En la ciudad de Santa Rosa de Cabal, a los **21** días del mes de **Abril** del año **2023**

Rector

Vice-Rector Académico

Secretario General

Director del Centro de Información Académica

Libro: IV Folio: 1956 Registro: 8361 Diploma: 6811

Unisarc
Corporación Universitaria
Santa Rosa de Cabal

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA SANTA ROSA DE CABAL,

"UNISARC"

PERSONERÍA JURÍDICA No. 6387

ACTA DE GRADO No. 257

A los veintiún (21) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023), se cumplió el acto de graduación de **MATEO LOAIZA RIOS,** identificado con la cédula de ciudadanía número **1098337558**.

Presidió el acto el **CONSEJO ACADÉMICO** de la Corporación, de acuerdo con el artículo No. 112 del Reglamento estudiantil, del día 27 de agosto del año dos mil catorce (2014).

El Centro de Información y Control Académico manifiesta que el aspirante terminó sus estudios en el primer (I) periodo académico del año dos mil veintidos (2022) y obtuvo un promedio de grado de **Cuatro Punto Cuatro (4.4).**

Presentó trabajo de grado titulado **"SUMINISTRO DE VARIOS NIVELES DE HARINA DE YUCA A OVEJAS DE PELO QUE CONSUMEN ENSILAJE DE *P. purpureum*"** con evaluacion **NOTABLE.**

La Rectoría autorizó el acto de graduación por medio de la resolución No. 025 del 19 de abril de 2023. Una vez tomado el juramento al graduando, se le hizo entrega del diploma y el acta de grado que lo acredita como **ZOOTECNISTA**.

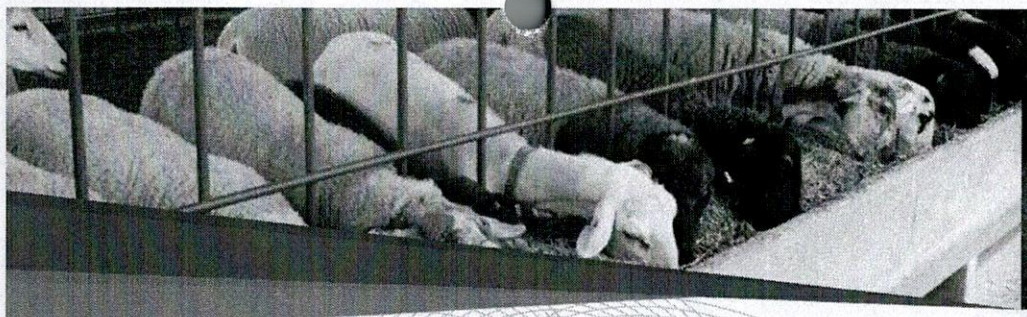
Por medio de la resolucion N° 026 del 19 de abril del año 2023, se le otorgo al graduando la mención de **ESTUDIANTE DISTINGUIDO**, por haber obtenido un promedio de grado de **Cuatro Punto Cuatro (4.4).**

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente acta.

JHON JAIRO RINCON LOAIZA
Director Centro de Información y Control Académico

Transcriptor/ Francia Ocampo.

NOTA: Esta acta carece de validez sin el sello seco de Registro y Control Académico de **UNISARC.**





ESCUELA VIRTUAL Agropecuaria

CERTIFICADO

NUTRICIÓN Y REPRODUCCIÓN DE OVINOS PARA CARNE

MÓDULO 1: CONCEPTOS BÁSICOS DE LA NUTRICIÓN DEL OVINO PARA CARNE - MÓDULO 2: CONCEPTOS BÁSICOS DE LA REPRODUCCIÓN DEL OVINO PARA CARNE
MÓDULO 3: MODELO PARA EL MANEJO REPRODUCTIVO DE REBAÑO UTILIZANDO LA MONTA NATURAL
MÓDULO 4: ALIMENTACIÓN DE LA HEMBRA OVINA DURANTE LAS DIFERENTES ETAPAS DE SU CICLO REPRODUCTIVO
MÓDULO 5: EFICIENCIA REPRODUCTIVA DEL REBAÑO OVINO - MÓDULO 6: NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN DEL CORDERO DESDE EL NACIMIENTO AL DESTETE
MÓDULO 7: SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN DEL CORDERO PARA LA PRODUCCIÓN DE CARNE
MÓDULO 8: TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA EN OVINOS

Este documento certifica que:

Mateo Loaiza Rios

Ha concluido satisfactoriamente el Curso On Line

En la modalidad E - Learning, con una duración de 120 horas académicas.

Lima, 07 de mayo 2021

CAMILO SÁNCHEZ ARIAS
Médico Veterinario, especializado en reproducción de ovinos y caprinos, Universidad de la Salle Colombia

Abner A Rodriguez Carias

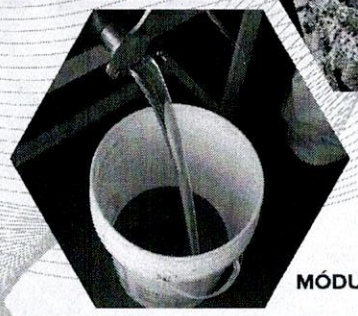
PhD. ABNER A. RODRIGUEZ-CARIAS
PhD. Colegio de Ciencia Animal, Michigan State University (EE.UU)
Nutrición de Rumiantes y Conservación de Forrajes, Universidad de Puerto Rico

CHRISTIAN GONZALES ESPINOZA
Director
Escuela Virtual Agropecuaria
Lima - Perú

EVA - ESCUELA VIRTUAL AGROPECUARIA

VALIDACIÓN DE DOCUMENTO: cursos@escuelavirtualagropecuaria.com



ESCUELA VIRTUAL Agropecuaria

CERTIFICADO

TECNOLOGÍA APÍCOLA

Bases para el Negocio de Producción de Miel

MÓDULO I: Generalidades: Los primeros pasos en el mundo de la Tecnología Apícola
MÓDULO II: Biología de la abeja, su organización y clasificación: Las especies melíferas
MÓDULO III: La Colmena, el núcleo, y los materiales y equipos apícolas -- MÓDULO IV: Instalación y Ubicación del colmenar
MÓDULO V: Mantenimiento y Control del Colmenar: Importancia de la alimentación
MÓDULO VI: Sanidad, Higiene y Seguridad: su importancia - MÓDULO VII: La Trazabilidad: Controles y registros. ¿Por qué es importante?
MÓDULO VIII: Multiplicación del Colmenar: Características Productivas

Este documento certifica que:

Mateo Loaiza Rios

Ha concluido satisfactoriamente el Curso On Line en la modalidad E-Learning,
realizado del 28 de octubre al 23 de diciembre de 2021, con una duración de 120 horas académicas.

Lima, 23 de diciembre de 2021

Ing. JORGE E. MURAKAMI UCHIDA
Ing. Zootecnista
Especialista en Desarrollo Apícola
PERÚ

EVA - ESCUELA VIRTUAL AGROPECUARIA

CHRISTIAN GONZALES ESPINOZA
Director
Escuela Virtual Agropecuaria
Lima - Perú

VALIDACIÓN DE DOCUMENTO: cursos@escuelavirtualagropecuaria.com

Soluciones Agropecuarias
LUNA JARAMILLO S.A.S

CERTIFICADO

Mateo Loaiza Ríos

c.c. 1.098.337.558

CUMPLIÓ CON TODAS LAS OBLIGACIONES CORRESPONDIENTES A EL CURSO TEÒRICO-PRÁCTICO DE **INSEMINACION ARTIFICIAL BOVINA** DE 36 HORAS DE DURACIÓN LOS DÍAS 15 16 Y 17 DE DICIEMBRE DE 2023 REALIZADO EN LA HACIENDA LAS COLORADAS EN ROLDANILLO VALLE.

POR LO ANTERIOR SE EXPIDE ESTE DIPLOMA

Soluciones Agropecuarias
LUNA JARAMILLO S.A.S

Ruben Dario Luna Jaramillo
Zootecnista

Con el apoyo de

California · GMMAS · GYROLANDO · MÁS CAMPO · FINCA · somex · BIOSILSAS

Soluciones Agropecuarias
LUNA JARAMILLO S.A.S

CERTIFICADO

Mateo Loaiza Rios

c.c. 1.098.337.558

CUMPLIÓ CON TODAS LAS OBLIGACIONES CORRESPONDIENTES A EL CURSO TEÒRICO-PRÁCTICO DE ***PALPACIÓN TRANS RECTAL Y ECOGRAFÍA REPRODUCTIVA BOVINA*** *DE 30 HORAS DE DURACIÓN LOS DÍAS 12 13 Y 14 DE ABRIL DE 2024 REALIZADO EN LA HACIENDA LA MARTHA EN CERRITOS RISARALDA.*

POR LO ANTERIOR SE EXPIDE ESTE DIPLOMA

Soluciones Agropecuarias
LUNA JARAMILLO S.A.S

Ruben Dario Luna Jaramillo
Zootecnista

Yuri Andrea Guzmán Vargas
MVZ. Especialista en Reproducción Bovina

Con el apoyo de

California · GMMASI · GYROLANDO Y DEMÁS CRUCES LECHEROS · MÁS CAMPO · FINCA 70 años · somex · BIOSILSAS

Agrokaizen®

NIT: 74085436-1

Certifica a:

Mateo Loaiza Rios

Identificado con el número de documento:

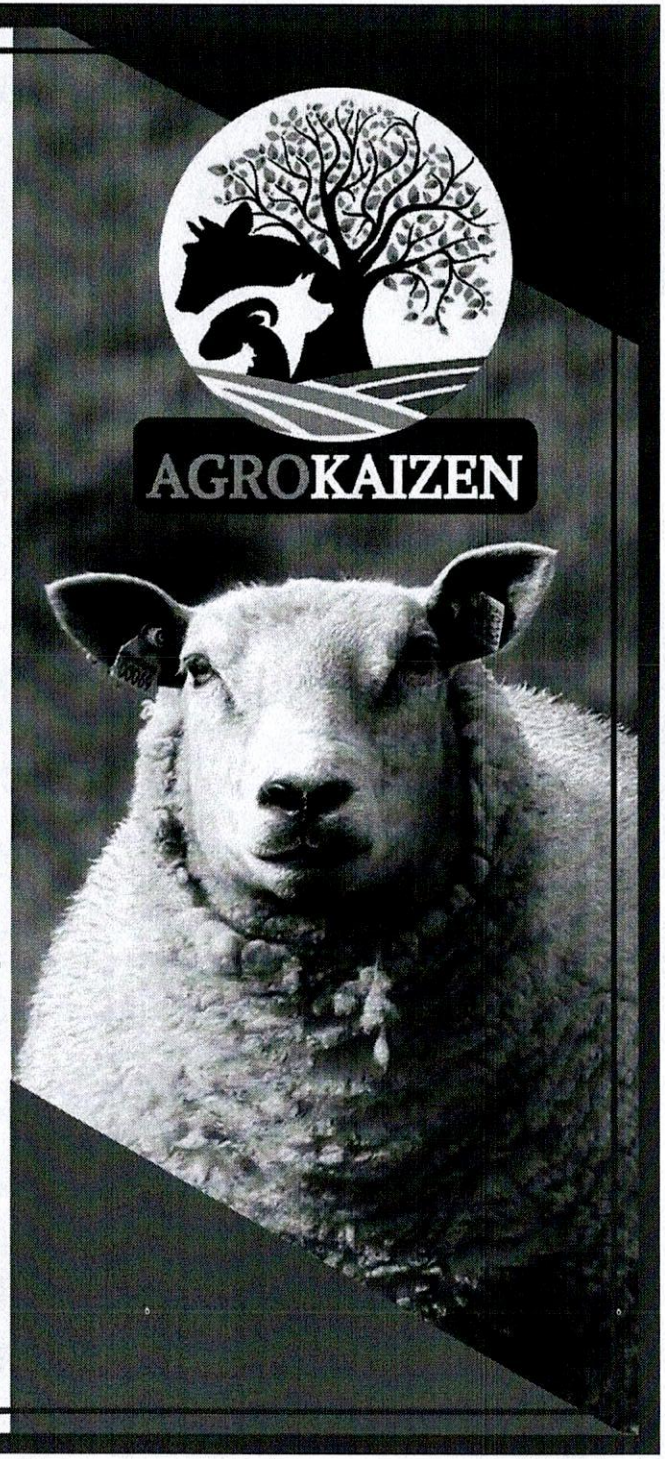
1098337558

Como:

Emprendedor Agrokaizen en Producción ovina

Por culminar satisfactoriamente el curso virtual en producción y empresarización ovina realizado en los meses de junio y julio del 2023 con una intensidad de 50 horas.

JOSÉ EGIDIO CARDOZO SÁNCHEZ
GERENTE Y FUNDADOR DE AGROKAIZEN
ASESOR EXPERTO EN PRODUCCIÓN OVINA



CONSEJO PROFESIONAL
DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA

Matricula Profesional

49794



MATEO LOAIZA RIOS
DI: 1098337558 de Salento
Zootecnista
Corporación Universitaria de Santa Rosa de Cabal - UNISARC

Jhon Didier Ruiz Buitrago
Presidente

Acuerdo 2129 de 2023-09-01

Esta tarjeta es documento Público y se expide de conformidad con la Ley 073 de 1985 y Ley 576 de 2000

Habilita al titular para el ejercicio de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, de la Medicina Veterinaria o de la Zootecnia en Colombia

En caso de encontrar esta tarjeta, por favor comunicarse con el Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de Colombia

MVZ

www.consejoprofesionalmvz.gov.co
Calle 101 No 71 A - 52 Bogotá, D.C. Tel. 643 41 35 - 226 67 41

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETOS CONTRACTUALES

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO, ADMINISTRATIVA Y TIC'S DEL MUNICIPIO DE SALENTO QUINDÍO.

NIT: 890001127-0

CERTIFICA:

Que el señor **MATEO LOAIZA RIOS,** identificado con la cédula de ciudadanía **No.1.098.337.558**, ejecutó en la Administración Municipal de Salento Quindío, Contratos de prestación de servicios profesionales, los cuales no generaron vínculo laboral alguno con esta Institución.

CONTRATO EJECUTADO: **N°029**, periodo comprendido entre el veintidós (22) de enero de 2025, Hasta el veintiuno (21) de abril del 2025, con un valor de **OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS M/C ($8.100.000.oo),** con el siguiente objeto contractual.

OBJETO: "CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ZOOTECNISTA Y APOYO PARA EL MANEJO Y RESCATE DE ABEJAS EN EL MARCO DE LA LEY 2193 DE 2022."

OBLIGACIONES:

1. Brindar apoyo con la atención integral profesional de las diferentes especies (porcinos, bovinos, ovinos, caprinos y especies menores) de interés productivo, enfocándonos en productividad, nutrición y mejoramiento genético.
2. Apoyar en el desarrollo de actividades de Sanidad e inocuidad en el ámbito pecuario en el municipio de Salento Q.
3. Apoyar en el desarrollo de estrategias de prevención en brotes y enfermedades en el área pecuaria.
4. Apoyar en captura y reubicación de enjambres urbanos y rurales que representen riesgo para las comunidades, desarrollando un cronograma de planificación para la atención del evento.
   - RECEPCIÓN DEL REPORTE: se realizará la recepción del reporte de abejas generado.
   - PLANEACIÓN DEL EVENTO: se realizará el diagnostico; identificando puntos de riesgo, comunidad afectada, método a utilizar para el trasiego o captura, hora de intervención, recursos necesarios. Generación de plan de emergencia aplicable al sitio de ocurrencia del evento. solicitud de los entes de seguridad como policía nacional, cuerpo de bomberos.
   - INTERVENCIÓN DEL EVENTO: se realizará la intervención del evento dando cumplimiento at plan de trabajo establecido.
   - REGISTRO DE INTERVENCION: se realizará el registro de la intervención del evento dejando con ello una constancia de la intervención.

Scanned with CamScanner

5. Apoyar en la realización de estrategias de protección y conservación de polinizadores especie appis mellifera.
6. Apoyar en la actualización de la base de datos a través de la caracterización de los sistemas productivos del municipio.
7. Apoyar en la realización de 5 encuestas de satisfacción a usuarios, siguiendo el formato.

La presente se expide a solicitud del interesado mediante oficio recibido con radicado interno **2025RE2368.**

Para constancia de lo anterior se expide la presente en la Secretaría de Gobierno, Administrativa y Tic's del de Salento Quindío, a los catorce (14) días de mes de mayo del año 2025.



PAULA ANDREA GOMEZ MUÑOZ
Secretaria de Gobierno, Administrativa y Tic's

NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA
PROYECTÓ ELABORÓ	Manuel Antonio Vargas Gonzalez – Contratista Archivo Central	
REVISÓ APROBÓ	Paula Andrea Gómez Muñoz – Secretaria de Gobierno, Administrativa y Tic´s	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes, y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos, así como a las normas y disposiciones legales vigentes.		

A la copia se anula estampillas Pro Hospital $3.700 Ref.8352500063258 (Decreto 1798 de 2021 y la ley 2052 de 2020).
A la original se adhieren y se anula estampillas Pro cultura $5.000 (Acuerdo 021, articulo 137 de diciembre 28 de 2016).

Scanned with CamScanner

	CUMPLIMIENTO OBJETOS CONTRACTUALES	**RC-AJ-007 VERSION 2 MARZO DE 2020**

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETOS CONTRACTUALES

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO, ADMINISTRATIVA Y TIC'S DEL MUNICIPIO DE SALENTO QUINDÍO.

NIT: 890001127-0

CERTIFICA:

Que el Señor **MATEO LOAIZA RIOS,** identificado con la cédula de ciudadanía **No.1.098.337.558**, ejecutó en la Administración Municipal de Salento Quindío, contrato de prestación de servicios profesionales, los cuales no generaron vínculo laboral alguno con esta Institución, así:

CONTRATO EJECUTADO: **N°088**, periodo comprendido entre el veinte (20) de febrero de 2024, hasta el diecinueve (19) de junio del 2024, con un valor de **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/C ($9.200.000.oo)** Con el siguiente objeto contractual.

OBJETO: "CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ZOOTECNISTA Y APOYO PARA EL MANEJO Y RESCATE DE ABEJAS EN EL MARCO DE LA LEY 2193 DE 2022."

Para constancia de lo anterior se expide la presente en la Secretaría de Gobierno, Administrativa y tic's del de Salento Quindío, a los treinta (30) días de mes de julio del año 2024.



PAULA ANDREA GOMEZ MUÑOZ
Secretaria de Gobierno, Administrativa y Tic's

	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
PROYECTÓ	Mónica Alejandra Pinilla Londoño – P. U Despacho	
ELABORÓ		
REVISÓ	Paula Andrea Gómez Muñoz – Secretaria de Gobierno, Administrativa y Tic´s	
APROBÓ		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes, y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos, así como a las normas y disposiciones legales vigentes

A la copia se le adhieren y se anula estampillas Pro Hospital $3.500 (Decreto 482 del 12 de diciembre de 2018).
A la original se adhieren y se anula estampillas Pro cultura $5.000 (Acuerdo 021, articulo 137 de diciembre 28 de 2016).

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETOS CONTRACTUALES

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO, ADMINISTRATIVA Y TIC'S DEL MUNICIPIO DE SALENTO QUINDÍO.

NIT: 890001127-0

CERTIFICA:

Que el señor **MATEO LOAIZA RIOS,** identificado con la cédula de ciudadanía **No.1.098.337.558**, ejecutó en la Administración Municipal de Salento Quindío, Contratos de prestación de servicios profesionales, los cuales no generaron vínculo laboral alguno con esta Institución.

CONTRATO EJECUTADO: **N°194**, periodo comprendido entre el treinta (30) de agosto de 2024, Hasta el veintinueve (29) de diciembre del 2024, con un valor de **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/C ($9.200.000.oo),** con el siguiente objeto contractual.

OBJETO: "CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ZOOTECNISTA Y APOYO PARA EL MANEJO Y RESCATE DE ABEJAS EN EL MARCO DE LA LEY 2193 DE 2022."

OBLIGACIONES:

1. Brindar apoyo con la atención integral profesional de las diferentes especies (porcinos, bovinos, ovinos, caprinos y especies menores) de interés productivo, enfocándonos en productividad, nutrición y mejoramiento genético.
2. Apoyar en el desarrollo de actividades de Sanidad e inocuidad en el ámbito pecuario en el municipio de Salento Q.
3. Apoyar en el desarrollo de estrategias de prevención en brotes y enfermedades en el área pecuaria.
4. Apoyar en captura y reubicación de enjambres urbanos y rurales que representen riesgo para las comunidades, desarrollando un cronograma de planificación para la atención del evento.
   - RECEPCIÓN DEL REPORTE: se realizará la recepción del reporte de abejas generado.
   - PLANEACIÓN DEL EVENTO: se realizará el diagnostico; identificando puntos de riesgo, comunidad afectada, método a utilizar para el trasiego o captura, hora de intervención, recursos necesarios. Generación de plan de emergencia aplicable al sitio de ocurrencia del evento. solicitud de los entes de seguridad como policía nacional, cuerpo de bomberos.
   - INTERVENCIÓN DEL EVENTO: se realizará la intervención del evento dando cumplimiento at plan de trabajo establecido.
   - REGISTRO DE INTERVENCION: se realizará el registro de la intervención del evento dejando con ello una constancia de la intervención.

Scanned with CamScanner

5. Apoyar en la realización de estrategias de protección y conservación de polinizadores especie appis mellifera.
6. Apoyar en la actualización de la base de datos a través de la caracterización de los sistemas productivos del municipio.
7. Apoyar en la realización de 5 encuestas de satisfacción a usuarios, siguiendo el formato.

La presente se expide a solicitud del interesado mediante oficio recibido con radicado interno **2025RE2368.**

Para constancia de lo anterior se expide la presente en la Secretaría de Gobierno, Administrativa y Tic's del de Salento Quindío, a los catorce (14) días de mes de mayo del año 2025.



PAULA ANDREA GOMEZ MUÑOZ
Secretaria de Gobierno, Administrativa y Tic's

NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA
PROYECTÓ ELABORÓ	Manuel Antonio Vargas Gonzalez – Contratista Archivo Central	
REVISÓ APROBÓ	Paula Andrea Gómez Muñoz – Secretaria de Gobierno, Administrativa y Tic´s	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes, y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes		

A la copia se anula estampillas Pro Hospital $3.700 **Ref.8352500063257** (Decreto 1798 de 2021 y la ley 2052 de 2020).
A la original se adhieren y se anula estampillas Pro cultura $5.000 (Acuerdo 021, articulo 137 de diciembre 28 de 2016).

Scanned with CamScanner

Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Ciencias Naturales

Santiago de Querétaro, Qro. a 24 de enero de 2024

A quien corresponda

Sirva la presente para enviarles un cordial saludo, hacer de su conocimiento y recomendar ampliamente al Zootecnista Mateo Loaiza Rios con CC **1098337558** quien realizó sus prácticas profesionales en la posta zootécnica del campus Amazcala de la Universidad Autónoma de Querétaro durante el periodo marzo-julio del 2022, destacando por su amplio conocimiento y habilidad en el ámbito, responsabilidad, honestidad, disponibilidad y eficacia para realizar sus labores diarias encomendadas

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

Atentamente

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
CAMPUS AMAZCALA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Mvz. Enroc. Omar Ismael Chávez Arias
Responsable de la posta zootécnica del campus Amazcala
Cel: 4423391704
Tel: 1921200 Ext.5399

Av. de las Ciencias S/N
Juriquilla, Delegación
Santa Rosa Jáuregui
Qro., México C.P. 76230

Tel. Dirección
(442) 234 2958
192 1200
Ext. 5301-5303

Coordinaciones
Biología, Nutrición
y Medicina Veterinaria
y Zootecnia
(442) 192 1327
192 1200
Ext. 5310 - 5311

nutri@uaq.mx
vet@uaq.mx
biologia@uaq.mx

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141227613540

(415)7707212489984(8020) 000014122761354 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 8 3 3 7 5 5 8	2	Impuestos y Aduanas de Armenia	1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 3 3 7 5 5 8	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Quindío 6 3	Salento 6 9 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOAIZA	RIOS	MATEO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Salento 6 9 0

41. Dirección principal: CL 6 NRO. 7 48 LC 4

42. Correo electrónico: Mateoloario@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 6 8 6 2 0 3 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 1 3	2 0 2 2 1 0 0 3	4 7 2 9	2 0 2 2 1 0 0 3	4 7 5 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9	5 2																								

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										Exportadores				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-01-05 / 12:52:24PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOAIZA RIOS MATEO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141227613540

(415)7707212489984(8020) **000014122761354 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 8 3 3 7 5 5 8	2	Impuestos y Aduanas de Armenia	1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 1 0 0 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 1 0 0 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 6 5 4 9 7	
78. Departamento	6 3	
79. Ciudad/Municipio	6 9 0	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141227613540

(415)7707212489984(8020) **000014122761354 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 8 3 3 7 5 5 8	2	Impuestos y Aduanas de Armenia	1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio de comidas preparadas en cafeterías 5 6 1 3

162. Nombre del establecimiento: MANAOS CAMPESTRE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Quindío 6 3	Salento 6 9 0

165. Dirección: CL 6 NRO. 7 48 LC 4

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 0 2 6 5 4 9 8	2 0 2 2 1 0 0 3
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 0 6 8 6 2 0 3 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303313746

PIB
15:11:22

Bogotá DC, 21 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MATEO LOAIZA RIOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098337558:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de octubre de 2026, a las 16:57:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098337558
Código de Verificación	1098337558261006165720

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:25:53 PM horas del 21/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1098337558**

Apellidos y Nombres: **LOAIZA RIOS MATEO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/09/2026 03:27:08 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1098337558** y Nombre: **MATEO LOAIZA RIOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148119577** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO

BDME

El documento de identificación CEDULA DE CIUDADANÍA número 1098337558 **NO** está incluido en el BDME que publica la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 901 del 2004.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

La sentencia C-1083 del 24 de octubre de 2005 de la Honorable Corte Constitucional declaró inexequibles los incisos 2 y 4 del parágrafo tercero del artículo 2° de la Ley 901 de 2004, dejando así de tener vigencia la inhabilidad para contratar con el Estado o tomar posesión de cargos públicos, de las personas naturales o jurídicas que aparezcan reportadas en el Boletín de Deudores Morosos del Estado.

En tal sentido no se requiere presentar el certificado del Boletín de Deudores Morosos del Estado para efectos de contratar con entidades públicas.

Este documento se generó en la página www.contaduría.gov.co

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO
INCUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE PAGO

El documento de identificación CEDULA DE CIUDADANÍA número 1098337558 **NO** ha incumplido acuerdos de pago de conformidad con lo establecido en el numeral 5° del artículo 2º de la Ley 1066 de 2006.

Recuerde que la información suministrada en esta página Web CONSTITUYE CERTIFICADO BDME para efectos de celebrar nuevos acuerdos de pago con otras entidades públicas y goza de valor probatorio según lo establecido en la Ley 527 de 1999, por lo cual la Contaduría General de la Nación no lo expide en forma física.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

Este documento se generó en la página www.contaduría.gov.co

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098337558 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/09/2026 03:41 PM

Código Verificación: **A59JVMNDX3**

Válida hasta: **21/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:01:23 horas del 06/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1098337558,** Apellidos y Nombres **LOAIZA RIOS MATEO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE SALENTO**, con NIT **890001127-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

ANTECEDENTES ÉTICO-DISCIPLINARIOS

El Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia, creado por la Ley 073 de 1.985 y reglamentado por Decreto 1122 de 1.988. CERTIFICA QUE, actualmente el profesional, relacionado a continuación, se encuentra habilitado para ejercer como Zootecnista en todo el Territorio Nacional de conformidad con la Ley 073 de 1985.

- Nombre completo: **MATEO LOAIZA RIOS**
- Cédula de ciudadanía No: **1.098.337.558 de Salento**
- Matrícula Profesional No: **49.794**
- Título Profesional: **Zootecnista**
- Universidad: **Corporación Universitaria de Santa Rosa de Cabal - UNISARC**

No se certifica sobre procesos en curso o quejas que hayan cursado con anterioridad contra el profesional culminando con decisión de absolución. Sólo se certifican las sanciones impuestas por éste Tribunal de Ética Profesional, que hayan sido notificadas y ejecutoriadas conforme al artículo 29 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 576 de 2000; en procura de los principios constitucionales de Debido proceso y Habeas data.

Puede verificar este documento, ingresado al enlace: http://administrador.consejoapp.com.co/index.php/consultas/verificar, e ingresar el siguiente código: **1098337558_dte614**

"Si requiere autenticar este certificado la firma se encuentra registrada en la Notaria 51 bajo el No. 2567"

Observación: En virtud de los principios de responsabilidad y publicidad, propios del ejercicio de funciones públicas y del manejo de información, lo certificado mediante el presente documento tiene una vigencia de tres (03) meses contados a partir de su expedición o a partir de su fecha de vencimiento y contiene las anotaciones de decisiones disciplinarias impuestas a los profesionales con fecha de ejecutoria de fallo en los últimos cinco (5) años.

Se expide en Bogotá D.C., a los (21) días del mes de Septiembre de 2026.

LILIANA MUÑOZ PINEDA
Secretaria Ejecutiva
Consejo Profesional

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **MATEO LOAIZA RIOS** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1098337558** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1098337558
NOMBRES Y APELLIDOS	MATEO LOAIZA RIOS
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	17/03/2022
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **21/09/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MATEO LOAIZA RIOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.098.337.558**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 21 de Septiembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Proenso
Su aliado en salud laboral



CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

1	EMPRESA	ALCALDIA DE SALENTO - CONTRATISTA		CIUDAD	ARMENIA
	EMPRESA USUARIA				
2	TRABAJADOR	NOMBRE	MATEO LOAIZA RIOS		
		CARGO	ZOOTECNISTA		
		IDENTIFICACIÓN	1098337558	EDAD	24 AÑOS
3	TIPO DE EXAMEN	INGRESO -			
4	FECHA	24/01/2024 11:47 A. M.			

5	RECOMENDACIONES RELACIONADAS CON EL DIAGNOSTICO	DIETA Y EJERCICIO VALORACION POR NUTRICIONISTA Y CONTROLES DE ACUERDO CON EVOLUCION VISIOMETRIA ANUAL ,
6	RESULTADOS EXAMENES COMPLEMENTARIOS	ENFASIS OSTEOMUSCULAR NORMAL
7	RECOMENDACIONES Y/O RESTRICCIONES RELACIONADOS CON EL TRABAJO	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DE ACUERDO CON EL PROFESIOGRAMA Y LA MATRIZ DE IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS Y VALORACION DE LOS RIESGOS DE LA EMPRESA. , SVE OSTEOMUSCULAR NO CASO
8	SISTEMA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	En los casos en los que la normatividad vigente lo exija ingresar al (los) sistema (s) de vigilancia epidemiológica implementado (s) por la empresa de acuerdo con la matriz de identificación de peligros y valoración de los riesgos y el diagnóstico de condiciones de salud.
9	CLASIFICACIÓN DE APTITUD	CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS MEDICOS PARA EL CARGO

10	FIRMAS	Dr. Luis Miguel Pepinoza S. Esp. Medicina del Trabajo Esp. en Ergonomía RM. 191792 - RES. 63-6471			
		MEDICO LABORAL	LUIS MIGUEL PEPINOZA SALCEDO		1098337558
			LIC: 19-1792/RES 63-6471	TRABAJADOR	IDENT No.

FMGPS 003 - 004 - ABRIL 2021

Quien declara que la información suministrada es completa y veridica en su totalidad

PBX: 736 2580 - 745 8913 - 746 8466 +57 315 547 1889
Cra. 14 No. 9 - 18 / Edificio Tarantella - Armenia, Q.
info@proenso.co / Proenso.co

Certificación Bancaria

Lunes, 21 de septiembre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MATEO LOAIZA RIOS identificado(a) con CC 1098337558, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	68933506383	2022-03-04	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co